



Nota Resultados Primer Trimestre 2015

Oviedo a 15 de mayo de 2015,

General de Alquiler de Maquinaria (GAM), como ya se hizo público mediante hecho relevante de fecha 31/03/15, cerró dentro del denominado Proyecto Phoenix, un acuerdo con once entidades financieras que suponen el 92% de su pasivo financiero (ampliado a 94% tras posteriores adhesiones adicionales) por el que deja resuelta su estructura de balance.

Las cifras del Q1 2015, muestran estabilidad en su cifra de negocio (similar a la del mismo período del ejercicio anterior), y una mejora significativa en su margen EBITDA (+25% sobre Q1 2014), sin que reflejen aún las mejoras y beneficios que el acuerdo tiene para la Compañía.

Por su parte las pérdidas se reducen un 24% sobre el mismo período de 2014.

GAM Consolidado			
(datos en Miles de €)	Q1 2015	Q1 2014	Variación
Cifra de negocio	25.862	26.163	-1%
Ebitda (1)	4.881	3.918	25%
% Ebitda s/ Ventas	19%	15%	26%
Rtdo. Atribuible a la Sociedad Dominante	(4.221)	(5.572)	-24%

(1) Resultado de Explotación antes de amortizaciones, extraordinarios y financieros

La cifra de deuda actual no refleja todavía la nueva estructura de balance que resulta de los acuerdos suscritos, que recordamos quedará reducida a **120 millones euros de deuda senior**, transformándose el resto de deuda en Capital o instrumentos asimilables.

GAM Consolidado			
(datos en Miles de €)	Q1 2015	Q1 2014	Variación
Deuda Senior	192.527	213.485	-10%
Deuda Convertible	73.728	73.097	1%
Deuda Financiera Neta Total	266.255	286.582	-7%

(*) Deuda previa a la implementación acuerdos Phoenix

La materialización de los acuerdos alcanzados permitirán, además de reducir su apalancamiento y mejorar la estructura de capital, que la Compañía pueda desarrollar su negocio de una manera más eficiente, renovando y mejorando el mix de su parque de maquinaria por cuanto incluyen, entre otras facilidades, un tramo de dinero nuevo para acometer inversiones.

Los acuerdos, y en especial la capitalización de deuda serán sometidos a aprobación en la Junta General de Accionistas a celebrar el próximo 28 de mayo (29 mayo en segunda convocatoria). Asimismo, se ha solicitado la homologación judicial para extender los efectos de los acuerdos al 100% de los acreedores financieros.